



**CONCURSO POR FINANCIAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO
PREVENTIVO/CORRECTIVO DE EQUIPOS DIVERSOS DESTINADOS AL
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD**

CONVOCATORIA 2023

El 23 de febrero de 2022, el H. Consejo Técnico, Órgano Superior del Instituto Mexicano del Seguro Social, emitió el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.230222/60.P.DPM, por medio del cual estableció aprobar a la "FUNDACIÓN IMSS A. C.", como el nuevo mecanismo para la administración de recursos financieros en materia de investigación en salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Derivado del párrafo anterior, el 06 de mayo de 2022, se suscribió el Convenio Específico de Colaboración para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en Salud, en su Cláusula Primera, se estableció el objeto del mismo, el cual consiste en establecer las bases para llevar a cabo el desarrollo y ejecución de proyectos, protocolos y acciones cuyo propósito es contribuir a la investigación científica y desarrollo tecnológico en salud, para la generación de nuevos conocimientos, la mejora de la calidad de la atención que actualmente otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social y la formación y capacitación del personal en salud, por lo que al amparo del objeto y alcances de dicho Convenio, se decidió emitir la presente convocatoria para brindar apoyo financiero con la finalidad de realizar el **mantenimiento preventivo de equipos diversos** en los Centros, Unidades de Investigación y Centro de Instrumentos del IMSS.

La Dirección de Prestaciones Médicas a través de la Unidad de Educación e Investigación y la Coordinación de Investigación en Salud convocan a los Directores o Encargados de Centros de Investigación, a los Jefes o Encargados de Unidades de Investigación y a los Responsables de los Laboratorios del Centro de Instrumentos a concursar para la obtención de apoyo financiero para el mantenimiento preventivo de equipos diversos, al tenor de las siguientes bases:

CATEGORIAS DE PARTICIPACIÓN

1. Mantenimiento preventivo a los equipos diversos de investigación que a continuación se indican: **Autoclaves, Esterilizadores, Incubadoras, Centrífugas, Gabinetes de flujo laminar, Gabinetes de extracción de vapores, Gabinetes de manejo de ácidos nucleicos, Termocicladores y Microscopios.**





REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Ser Director (a) o Encargado (a) de Centro de Investigación, Jefe (a) o Encargado (a) de Unidad de Investigación o Responsable de Laboratorio del Centro de Instrumentos.
2. Enviar a la oficina del Programa de Equipamiento y Mantenimiento con el Ing. Alejandro Robles Onofre, ubicada en el Bloque B, 4to Piso, Anexo a la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, los siguientes documentos:
 - a) Solicitud de apoyo financiero por escrito dirigida a la Titular de la Coordinación de Investigación en Salud, con atención al Jefe de la División de Desarrollo de la Investigación en Salud, de la Coordinación de Investigación en Salud.
 - b) Justificación del mantenimiento del equipo, incluyendo el beneficio esperado para el desarrollo de la investigación en el IMSS, las líneas de investigación y/o los protocolos de investigación que se apoyarán con el mantenimiento solicitado (incluir número de registro Institucional).
 - c) Constancia emitida por la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) o el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) en la que indique que **no se cuenta con presupuesto** para el mantenimiento preventivo.
 - d) Copia de la constancia del número nacional de inventario de cada uno de los equipos propuestos, formatos CBM-2, CBM-5 o número de control de bienes Inventariables del FIS.
 - e) Presentar el listado de equipos de acuerdo con el formato adjunto a esta convocatoria y enviarlo vía electrónica en formato Excel al correo alejandro.robles@imss.gob.mx, no deberá de modificar los campos.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

1. El grupo evaluador estará conformado por los siguientes integrantes:
 - a) Titular de la Unidad de Educación e Investigación.
 - b) Titular de la Coordinación de Investigación en Salud o su representante.
 - c) Titular de la División de Desarrollo de la Investigación en Salud.
 - d) Tres investigadores titulares designados por la Coordinación de Investigación en Salud.
2. Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) El número de investigadores y/o Unidades de Investigación que se beneficiarían.
 - b) La factibilidad de lo que se solicita.
 - c) Disponibilidad presupuestal.



3. La selección de las solicitudes que serán beneficiadas se realizará a través de reuniones documentadas mediante minuta en la que participarán la Titular de la Unidad de Educación e Investigación y de la Coordinación de Investigación en Salud o sus representantes, el Titular de la División de Desarrollo de la Investigación en Salud y el Jefe del Programa de Mantenimiento y Equipamiento.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Solo se aceptarán solicitudes para la póliza de mantenimiento preventivo/correctivo hasta por un año.
2. No serán consideradas las solicitudes incompletas o que no reúnan adecuadamente los requisitos de la presente convocatoria.
3. Los dictámenes serán inapelables.
4. El otorgamiento de los apoyos estará sujeto a la disponibilidad presupuestal.
5. La recepción de las solicitudes se iniciará a partir de la publicación de la presente Convocatoria en la página de la Coordinación de Investigación en Salud y finalizará el **viernes 31 de marzo de 2023** a las 16:00 horas.

Ciudad de México, a 13 de enero de 2023.


Dra. Rosana Pelayo Camacho
Titular de la Unidad de Educación e
Investigación


Dra. Laura Cecilia Bonifaz Alfonso
Titular de la Coordinación de Investigación
en Salud



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Educación e Investigación
Coordinación de Investigación en Salud

Anexo 1. Formato para Listado de Equipos (Equipos Diversos)

Nombre genérico del equipo	Marca	Modelo	Número de serie	Número Nacional de Inventario	Nombre de Unidad/Centro de Investigación	Ubicación	Año de adquisición	Bien FIS o IMSS?
Incubadora de CO2								
Microscopio de Fluorescencia / Campo Claro Triocular								
Espectrofotómetro								
Micro centrifuga								
Incubadora								
Autoclave								
Gabinete de seguridad biológica								
Termociclador								



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
EL REGULADOR DEL PAÍS